



RESOLUCIÓN N° 0390 DE 2023  
Marzo 10

Por la cual se nombra en encargo a la profesora OLGA MERCEDES ÁLVAREZ OJEDA como directora de la Escuela de Medicina, unidad adscrita a la Facultad de Salud

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo n.º 166 de 1993, el Consejo Superior aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que según Resolución n.º 0159 del 10 de febrero de 2021, se nombró en comisión a la profesora Olga Mercedes Álvarez Ojeda como directora de la Escuela de Medicina, unidad adscrita a la Facultad de Salud, cuyo periodo vence el 10 de marzo del 2023.
- c. Que por Resolución n.º 0345 del 7 de marzo de 2023, se convocó y reglamentó el proceso de elección del director de la Escuela de Medicina.
- d. Que es necesario realizar un encargo para garantizar el normal funcionamiento de las actividades de la Dirección de la Escuela de Medicina.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en encargo a la profesora OLGA MERCEDES ÁLVAREZ OJEDA como directora de la Escuela de Medicina a partir del 11 de marzo de 2023 y hasta cuando se surta el proceso de elección y posesión del titular del cargo, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. La Secretaría General comunicará a la profesora Olga Mercedes Álvarez Ojeda, del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3º. Para entrar a ejercer funciones en encargo como directora de la Escuela de Medicina, la profesora Olga Mercedes Álvarez Ojeda deberá manifestar su aceptación en comunicación escrita dirigida al Rector de la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los diez (10) días de marzo de 2023.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,